

FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, para su mejor difusión a los inversores y público en general, la siguiente información que consideramos relevante:

La Junta General Ordinaria de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., celebrada en primera convocatoria el día 22 de junio de 2009, adoptó por unanimidad de los accionistas presentes y representados los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A., la gestión social, así como la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

- Reelegir con el carácter de consejera dominical, por el plazo de 5 años, a D^a Agnès Borel Lemonnier.

- Reelegir como Auditor de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2009, a la firma Deloitte, S.L.

- Revocar la autorización conferida al Consejo de Administración en la pasada Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 9 de junio de 2008, para adquirir acciones de la propia sociedad, y conferir una nueva autorización al Consejo de Administración, por el plazo de 5 años, a fin de poder adquirir acciones de la propia compañía en la Bolsa de Valores de Valencia, hasta el número máximo de acciones que representen el 5% de capital social suscrito en cada momento, al cambio mínimo del nominal y máximo de 150 euros, así como para enajenarlas y realizar con ellas cuantos negocios jurídicos estén legalmente permitidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes y en la Disposición Adicional 1^a del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 22 de junio de 2009.

Agnès Noguera Borel
Secretario del Consejo de Administración